

## *REGLAMENTO CARRERA ``PRIMER 7 MIL DE TERESA``*

ART. 1- La prueba "Primer 7 Mil" de Teresa está organizada por el Ayuntamiento de Teresa para promover la práctica deportiva y así fomentar el desarrollo económico y social en el municipio al ser una actividad que genera riqueza en el municipio a través de la afluencia de visitantes. El recorrido será de seis mil setecientos cincuenta metros. Prueba en la que puede participar cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad.

Queda prohibida la participación de menores de 14 años en dicha prueba.

ART. 2- La carrera se celebrará el Domingo día 13 de Agosto. A las 09:00h. La línea de Salida estará situada en la Plaza de la Iglesia y la línea de Llegada en el Polideportivo Municipal.

La entrega de dorsales y chip se efectuará desde las 8,00 horas hasta las 8:50 (diez minutos antes del inicio de la carrera) en la Plaza de la Iglesia.

**Para la recogida de dorsales y chip habrá que presentar el DNI.** Al finalizar es obligatorio devolver el chip a la organización.

Todo participante que abandone la prueba lo habrá de comunicar a la organización.

Pondremos a disposición de los participantes servicio de DUCHAS, a la llegada en el Polideportivo Municipal.

La prueba estará controlada por los miembros de la organización, voluntarios y el control cronometraje por la empresa TDP EVENTS.

### RECORRIDO:

Carrera que discurre dentro del término municipal de Teresa con el siguiente itinerario: Salida Plaza Iglesia, recorrido por varias calles del pueblo, Camino del Cementerio, Camino de la Dehesa a La Balsa, Pista de la Loma de la Dehesa, Camino del Cementerio, Camino de la Dehesa a La Balsa, Colada La Loma de la Dehesa, Camino de Benaval, Camino de Medio La Huerta – Llegada en el Polideportivo.

TRACK en pagina web [WWW.TDPEVENTS.ES](http://WWW.TDPEVENTS.ES)

LAS INSCRIPCIONES QUEDAN LIMITADAS A 300 PARTICIPANTES.

ART. 3- El precio de la inscripción será de 5 € para todos los participantes más gastos de TPV. Para formalizar la inscripción deberá hacerse en la web [www.tdpevents.es](http://www.tdpevents.es) mediante pago por TPV y de forma presencial mediante el pago en metálico en las oficinas del Ayuntamiento de Teresa. El plazo termina el Miércoles 9 de Agosto hasta las 23:59 horas en la web [www.tdpevents.es](http://www.tdpevents.es) y hasta las 14 horas del miércoles en el Ayuntamiento de Teresa. Por motivos administrativos, no se admitirán inscripciones a partir de esa fecha.

ART.4- La inscripción da derecho a:

- Camiseta conmemorativa.
- Avituallamiento líquido.
- Cronometraje con chip.
- Asistencia sanitaria tanto durante el transcurso de la prueba como la llegada a meta, donde se ubicará un Servicio de asistencia médica.
- Participación en el sorteo de regalo con el número de dorsal.

ART.5- Participación de menores de edad:

La edad mínima para participar en las pruebas será de 14 años. Los menores entre 14 y 18 años que quieran participar han de entregar la autorización debidamente cumplimentada por su padre, madre o tutor donde se apruebe la participación del menor. A todo aquel que no cumpla este requisito no se le entregará el dorsal. El modelo de autorización se encuentra en la página [www.tdpevents.es](http://www.tdpevents.es) o en las oficinas del Ayuntamiento de Teresa.

ART. 6-DEVOLUCION DEL IMPORTE

En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción.

ART.7-CATEGORIAS

En esta carrera habrá tres categorías: Absoluta Masculina, Absoluta Femenina y Local.

Se considerarán locales a aquellos corredores con arraigo vecinal en Teresa.

#### ART.8-PREMIOS Y TROFEOS:

Se premiará a los tres primeros clasificados en la categoría absoluta masculina y a las tres clasificadas en la categoría absoluta femenina y al primer corredor/a local.

ART. 9-La autenticidad de los datos de la inscripción es responsabilidad de cada uno de los corredores. No obstante, podrán ser exigidos el día de la prueba los documentos que acreditan la inclusión. Serán descalificados de la prueba los corredores que:

- No realicen el recorrido completo por las zonas marcadas.
- No respetar el itinerario marcado por la organización.
- No lleven el dorsal bien visible, en el pecho, durante el recorrido.
- Alteren la publicidad del dorsal.
- Corran con el dorsal asignado a otro corredor.
- Tener una actitud antideportiva con cualquier participante, miembro de la organización o público.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones de los organizadores.
- Lancen envoltorios, geles o botellas en zonas no habilitadas por la organización.

ART. 10- Una labor de todos es la conservación del Medio Ambiente y como corredores es una responsabilidad que debemos asumir. Será de cumplimiento obligatorio depositar los envoltorios, geles y botellas de plástico en las zonas habilitadas por la organización.

ART. 11- El recorrido estará señalizado con cinta balizadora y marcado.

ART. 12- Habrá avituallamiento líquido en la prueba en el punto Kilométrico 4.5 y al finalizar la misma. El tiempo máximo para realizar la prueba será de 2 horas.

ART. 13- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

ART. 14- La organización declina toda la responsabilidad por los daños que por su participación puedan ocasionarse al corredor/a así mismo o a terceras personas. Así como posibles enfermedades o lesiones que puedan devenir de la participación.

ART. 15- La carrera dispone de los seguros necesarios según la normativa vigente, es decir, cada participante, debidamente inscrito, estará cubierto por el seguro de accidentes y el de responsabilidad civil. Este seguro no será válido en caso de enfermedades, imprudencias, negligencias, inobservancia de las leyes y el reglamento.

ART. 16- Los servicios médicos estarán ubicados en la línea de meta. El servicio médico tendrá la potestad de retirar de la carrera a cualquiera participante que, a su parecer, no se encuentre en condiciones físicas o psíquicas de continuar.

ART. 17- Las impugnaciones sobre clasificación u otras reclamaciones serán resueltas por los organizadores de la carrera.

ART. 18- La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, kilometraje y datos de la carrera si fuera necesario. Igualmente se reserva el derecho a suspender la carrera hasta el momento de la salida. Si de diera la posibilidad, no se devolvería el dinero de la inscripción.

ART. 19- El hecho de participar en la prueba supone la aceptación del reglamento.

ART. 20- Al inscribirse en el PRIMER 7 MIL de Teresa, los participantes dan su consentimiento para que los organizadores puedan realizar fotografías o vídeos a los participantes, que serán utilizados para promoción y divulgación de la actividad, mediante cualquier dispositivo y sin límite temporal; igualmente los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la carrera y su imagen sin contraprestación alguna.

#### PREMIOS ESPECIALES:

Camiseta con el logo de la carrera a todos los participantes.

Se sorteará regalo al finalizar la carrera entre los participantes, asociando al premiado con el numero de su dorsal al finalizar la carrera. Aquellos premios que no sean retirados en dicho acto podrán ser recogidos en el Ayuntamiento de Teresa en un plazo de tres días a contar desde la celebración de la prueba, pasado ese tiempo se perderá cualquier derecho sobre el mismo.

#### PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba PRIMER 7 MIL DE TERESA. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización u otras Instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

---